



**POLITÉCNICA**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS  
Avda. Puerta de Hierro, 2. 28040 Madrid

**SOLICITUD DE ACTIVIDAD FORMATIVA PARA LA INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO ESPECÍFICO DE LA ETSIAAB DE ACTIVIDADES ACREDITABLES EN TITULACIONES DE GRADO**

- **Denominación del curso:** *Introducción a la Investigación en Ingeniería y Ciencias Agrarias*
- **Grupo de actividad al que pertenece, según catálogo:** C3
- **Curso Académico:** 2021-2022

- **Organizado por:** Subdirección de Investigación y Posgrado de la ETSIAAB
- **Lugar de impartición:** laboratorios de Investigación de la ETSIAAB
- **Nº de créditos europeos:** 2
- **Nº de horas:** 80-120
- **¿Tiene el alumno que pagar por esta actividad algún tipo de matrícula al inscribirse en ella, aparte de lo correspondiente al reconocimiento de los créditos?:** No
- **Nº de plazas ofertadas:** Según oferta de los profesores/investigadores
- **Fechas de celebración:** Julio-Agosto
- **Horarios:** a determinar con el profesor

- **Profesor Responsable/Coordinador:** Eutiquio Gallego / Rosario Haro
- **Departamento:** Dirección ETSIAAB
- **E-Mail:** secretaria.idi.etsiaab@upm.es

- **Requisitos o conocimientos previos (recomendados):** Tener aprobados >90 ECTS. Se tendrán en cuenta los conocimientos previos o materias requeridas específicas para cada plaza ofertada. Dicha información vendrá incluida como anexo a la convocatoria de cada curso académico.
- **Alumnos a los que va dirigido (nivel o cursos en los que debe estar):** Todos los estudiantes de los Grados en Ingeniería Agrícola, Ingeniería Alimentaria, Ingeniería Agroambiental y Ciencias agrarias y Bioeconomía. El perfil de los alumnos (titulación y/o curso) vendrá indicado en cada una de las plazas ofertadas para la convocatoria.
- **Procedimiento de evaluación:** Informe del profesor responsable del laboratorio o grupo de investigación que oferte la plaza



- **Información e inscripciones:** La información se publicará en la página web del centro, y se remitirá por correo electrónico a todos los estudiantes de la ETSIAAB. Las inscripciones se realizarán mediante correo electrónico remitido a la dirección secretaria.idi.etsiaab@upm.es

- **Observaciones o breve memoria de la actividad:**

El alumno se integrará en la línea de investigación desarrollada en el grupo (ETSIAAB) y aprenderá la metodología que está implementada en el laboratorio o que esté llevando a cabo dicho grupo, lo que le permitirá conocer y enfrentarse a los retos más comunes que se presentan en la investigación en ese campo.

**El alumno se integrará en la línea de investigación desarrollada por el grupo de investigación (ETSIAAB) que oferte la plaza, y aprenderá la metodología que esté implementada en el laboratorio o esté llevando a cabo dicho grupo. La realización de esta actividad permitirá al estudiante tener un primer contacto con el ámbito de la investigación, conocer y enfrentarse a los retos más comunes que se presentan en la investigación en el área profesional específico de la plaza ocupada.**

- **Objetivos:**

- 1.- Obtener una primera experiencia directa en tareas de investigación relacionados con la Ingeniería y Ciencias Agronómicas.
- 2.- Familiarizarse con algunas técnicas y herramientas de investigación básicas.

- **Competencias (Transversales o Específicas) y resultados de aprendizaje que se desarrollan:**

- Capacidad para aplicar de forma profesional a su trabajo los conocimientos adquiridos considerando sus impactos en un contexto global y social
- Capacidad para aplicar el método científico para la resolución de problemas de forma efectiva y creativa
- Capacidad para organizar y planificar proyectos, experimentos y, en general, trabajos de índole profesional

- **Materiales/Documentación/recursos necesarios:** Ninguno

- **Programa:**



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS  
Avda. Puerta de Hierro, 2. 28040 Madrid

Profesor solicitante: Subdirector de Investigación, Posgrado e Internacionalización

Firma:

VºBº  
Subdirector de Ordenación Académica

Firma:

<sup>1</sup> Según el art. 12 del RD 1393/2007, actualizado según el RD 861/2010, de 2 de junio, “los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación del al menos 6 créditos europeos.”

<sup>1</sup> El Catálogo General de Actividades Universitarias Acreditables en Titulaciones de Grado establece los siguientes grupos: **Representación Estudiantil**; **Actividades Deportivas**: D-1: competiciones, D-2: alto nivel, D-3: formación en deporte, D-4: técnicos especialistas; **Actividades Culturales**: C-1: competiciones; C-2: participación en grupos culturales UPM, C-3: cursos y talleres formativos culturales científicos y tecnológicos, C-4: itinerario lingüístico; **Actividades de Cooperación y Solidarias**: S-1: en ámbito UPM; S-2: ámbito regional, S-3: fuera de la región; S-4: participación estable en proyecto y grupos de cooperación al desarrollo

<sup>1</sup> El nº de créditos que se pueden reconocer está limitado en cada uno de los grupos de actividades en que se estructura el Catálogo General, según lo siguiente: D-1:3; D-2: 3; D-3:1;D-4:2// C-1:2;C-2:2;C-3:3;C-4:2//S-1:1;S-2:2;S-3:3;S-4:6 (nº máximo reconocible en cada curso académico)